

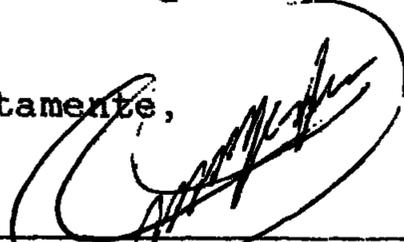
Guayaquil, 23 de *mayo* de 1.993

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA RAY S.A.
Ciudad. -

El suscrito. Ing. Com. José del Pezo. Comisario Principal de INMOBILIARIA RAY S.A., en cumplimiento con la Resolución No. 90.1.5.3 pedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1.992.

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.
- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada,
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estatutos Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarios pertinentes.

Atentamente,



ING. COM. JOSE DEL PEZO V.
Comisario Principal

- 6 MAY 1993

